

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **049**

Fecha: 25/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013110003 2018 00054	Despacho Comisorio (R)	JOSE ABEL - TRUJILLO RAMIREZ	ANGELA LUCIA - RAMIREZ RIVERA	Auto ordena devolver comisorio	24/03/2022	1
170014003012 2021 00299	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Y suspende realización de la audiencia	24/03/2022	1
170014003012 2021 00299	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL CIMA LTDA	N.N.	Auto inadmite demanda	24/03/2022	3
170014003012 2021 00485	Amparo de Pobreza	JOSE HERNANDO - LOAIZA VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto No accede a lo solicitado No acepta excusa y ordena oficiar	24/03/2022	1
170014003012 2021 00667	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTAFE	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Requiere parte actora	24/03/2022	2
170014003012 2022 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUSTAVO ADOLFO - PÉREZ	Auto rechaza demanda	24/03/2022	1
170014003012 2022 00094	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO LEON - HURTADO GIRALDO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2022	
170014003012 2022 00144	Interrogatorio de parte	LUZ NANCY - SALAZAR RAMIREZ	HECTOR FABIO - ECHEVERRY GIRALDO	Auto rechaza por competencia	24/03/2022	1
170014003012 2022 00145	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	N.N.	Auto inadmite demanda	24/03/2022	1
170014003012 2022 00147	Ejecutivo Singular	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	WILLIAM - SIERRA FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2022	1
170014003012 2022 00147	Ejecutivo Singular	JORGE GIRALDO O. Y CIA. LTDA.	WILLIAM - SIERRA FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	24/03/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES  
SECRETARIO